



## PLENO

SESIÓN 19

DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2009

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas del día dieciocho de Diciembre de dos mil nueve, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, la Señora Concejala Doña Maria Yolanda Garcia Gamarra, el Señor Concejala Don Jesus Rioja Cantabrana, la Señora Concejala Doña Susana Garcia Labiano, el Señor Concejala Don Lucas Jesús Salazar Fernández, el Señor Concejala Don Andres Malfaz Prieto, el Señor Concejala Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Concejala Don Pedro Rodriguez Alutiz, el Señor Concejala Don Jose Mario Fernandez Montoya, el Señor Concejala Don Luis Francisco Salazar González, el Señor Concejala Don Jose Luis Gonzalez Sanchez, la Señora Concejala



Doña Maria Angeles Garcia Blasco, la Señora Concejales Doña Natalia Olarte Gamarra, el Señor Concejales Don José Ángel Cámara Espiga, la Señora Concejales Doña Susana Tubia Pita, la Señora Concejales Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña M<sup>a</sup> Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno.

Justifica su ausencia la Señora Concejales Doña Diana María Mata Cuadrado.

### **1.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO AÑO 2008**

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la propuesta. A continuación se abre el turno de intervenciones.

Sr. Rodríguez: Comenta que salvo a los integrantes de la Comisión de Hacienda, al resto de los concejales no se les ha facilitado la documentación del punto.

La Sra. Secretaria con autorización del Sr. Alcalde, pregunta al Sr. Interventor si la documentación no estaba a disposición de los Sres. Concejales desde el momento de la convocatoria de Pleno, a lo que el Sr. Interventor contesta que sí, por lo tanto explica que desde el momento en que se remitió la convocatoria con el orden del día de la sesión, estuvo a disposición de todos los concejales la documentación correspondiente para su consulta e información.

Sr. Rodríguez: Continúa señalando que ya sabe que sí, pero que pediría que se incluyera un resumen al menos en la propuesta para general conocimiento. En cuanto al asunto señala que supone un diecisiete con siete por ciento menos en ingreso que el presupuestado de diecinueve millones novecientos mil euros se ha quedado entorno a los dieciseis millones y medio, y lo mismo en el gasto que se presupuestaban diecinueve millones novecientos mil euros y se ha quedado en quince millones ochocientos setenta y cuatro mil euros, lo que supone un veinte con veinticuatro por ciento menos de lo presupuestado, lo cual entiende, se



deduce que el equipo de gobierno ha sido capaz de ejecutar solo el ochenta por ciento del presupuesto, y lo mismo en cuestión de inversiones que ha quedado en reducido en un treinta y cuatro con ochenta y dos por ciento del presupuesto de cierre, con lo cual considera que más de un tercio de las obras que se iban a hacer en 2008 se han quedado sin hacer. En conclusión, cree que el presupuesto se ha dejado un veinte por ciento sin hacer de acción de gobierno. Considera que la cuenta general del presupuesto es el verdadero termómetro entre lo que se dice y lo que realmente se hace, y espera a ver lo que pasa en 2009.

Sr. Asenjo: Considera que esto precisamente demuestra la eficacia del gobierno, al quedar constancia que se ha gastado prácticamente todo lo que se ha ingresado, y lo que no van a hacer es endeudarse para hacer más, y que se gastará lo que se recaude, independientemente de lo que diga el presupuesto, lo cual cree que es la línea más acertada.

Sr. Rodríguez: Pregunta que si se sabía que esa era la cantidad que se iba a ingresar por qué no se presupuesto eso.

Sr. Asenjo: Le responde que porque pensaban que iba a ser ese el ingreso.

Sr. Alcalde: Desea felicitar a todos los concejales del equipo de gobierno por contener el gasto a lo que se ingresa, que sabe no es tarea fácil, y no meter los pies en el barro y después no poder salir, puesto que considera que puede suceder que aunque en el presupuesto se tenga cien, no se pueda gastar más que ochenta por falta de ingresos.

Finalizado el debate se pasa a la votación de la propuesta.

Votan a favor la Sra. Arrieta, la Sra. García Blasco, la Sra. Olarte, la Sra. Tubia, el Sr. Alcalde, el Sr. Asenjo, el Sr. Cámara, el Sr. González, el Sr. Malfaz y el Sr. Rioja. Votan en contra la Sra. García Gamarra, la Sra. García Labiano, el Sr. Rodríguez, el Sr. Fernández, el Sr. Salazar González y el Sr. Salazar Fernández.



Resultando la propuesta aprobada por 10 votos a favor y 6 en contra en los siguientes términos:

Vista la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2008 integrada únicamente por la de este Ayuntamiento al carecer de Organismos Autónomos dependientes de esta Entidad y de Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la Corporación.

Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 22 de Octubre de 2009.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el artículo 209 del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y las secciones 1ª y 2ª del capítulo II del título IV de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local de 23-11-04, aprobada por la O.M. EHA/4041/2004 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Considerando que la citada cuenta ha sido expuesta al público previo anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja nº 139 de fecha 6 de Noviembre de 2009.

El Pleno, por mayoría de los presentes, acuerda aprobar la referenciada Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2008 y rendirla al Tribunal de Cuentas.

## **2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2010.**

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la propuesta. A continuación se abre el turno de intervenciones.

Antes de iniciar el debate el Sr. Alcalde se dirige a los portavoces para pedirles que dejen hablar el uno al otro y



se respeten mutuamente que no les quitará tiempo para sus intervenciones, y al resto de los concejales que no intervengan.

Sr. Asenjo:Pasa a presentar los presupuestos.

(A continuación se transcribe literalmente su intervención por haber sido facilitada en soporte papel a esta Secretaría).

□gComo todos los miembros de esta Corporación saben, España está viviendo su peor crisis económica desde hace décadas. Una crisis económica que, lógicamente, tiene consecuencias muy negativas en las economías domesticas y también en la economía de las distintas administraciones. Una crisis económica que está siendoespecialmente virulenta en nuestro país, por eso este Ayuntamiento que no es ajeno a esa crisis se esfuerza cada día mas para tomar medidas eficaces.

En ese sentido, les avanzo que los Presupuestos Municipales para 2010 que hoy presentamos a la Corporación son coherentes con esa realidad que nadie puede obviar. Así, estos Presupuestos están elaborados teniendo en cuenta la situación económica y, por lo tanto, se ven afectadas las partidas de ingresos y gastos. En 2010 el Ayuntamiento prevé ingresar menos y más tarde que en 2009 y, lógicamente, eso tiene su reflejo en la inversión y en el margen de maniobra de esta Ayuntamiento.

A la actual situación económica se suma que la participación de los ingresos del Estado que corresponde a este Ayuntamiento ha bajado con respecto a 2009 que sumado, a otros menores ingresos que en el ejercicio anterior, se produce, una reduccción muy importante que nos convierte, de rebote, como al resto de ayuntamientos, en los damnificados de esta crisis.

Con todo ello, el Equipo de Gobierno Municipal ha presentado un Presupuesto para 2010 austero, pero responsable, y social, comprometido con Haro. Este Equipo de Gobierno Municipal tiene presente a diario que los jarreros nos han ofrecido su confianza para que gestionemos con rigor sus arcas municipales. Por eso, estas Cuentas Municipales, además de ser austeras y contener el gasto corriente, siguen comprometidas con las políticas sociales y garantizan los servicios que reciben los ciudadanos.

Lógicamente, al Equipo de Gobierno Municipal le hubiera gustado presentar hoy unos presupuestos con el



doble o el triple de inversión. Pero la realidad es la que es, y no estaríamos haciendo ningún favor a los vecinos de Haro si hoy presentamos unas Cuentas irreales. Al contrario, hipotecaríamos el futuro de Haro.

Así, y junto con el esfuerzo extra por recortar los gastos corrientes, estos Presupuestos son sociales y, además, garantizan y mejoran todos los servicios que prestan a los vecinos y lo hacemos sin subir las tasas, algo de lo que no todos pueden presumir. Este Equipo de Gobierno Municipal no está dispuesto a castigar aún más el bolsillo de las familias jarrereras, que ya lo están pasando bastante mal, sólo para cuadrar unas cifras y lograr un titular más llamativo.

El Ayuntamiento gobernado por el PP es consciente de que muchos jarrereros lo están pasando mal por la crisis económica y su cara más dramática, el paro. Por eso, dentro de nuestras competencias, no incrementamos las tasas municipales, porque no podemos hacer que los ciudadanos paguen por esta crisis. Que este Equipo de Gobierno Municipal quiere superar esta crisis junto a los jarrereros y no a su costa.

Sobre estas premisas, el Presupuesto Municipal para 2010 alcanza un montaje total de 16.080.000 €, un 4,38% menos que el del ejercicio anterior. El Ayuntamiento recorta sus gastos, pero no descuida la inversión en proyectos para tratar de dinamizar la economía y generar empleos. Así, el capítulo de inversiones, que se reduce sensiblemente, supone un 31,67% del total presupuestado, con una partida de casi 5,1 millones de €.

Entre las actuaciones más importantes previstas para 2010 y recogidas en estas Cuentas, me gustaría destacar por la trascendencia de ambos proyectos y por su carácter emblemático: la rehabilitación de la Casa Constitucional y del Palacio de Bendaña.

A su vez, este Equipo de Gobierno Municipal continúa apostando por el turismo como un motor de riqueza para esta ciudad y, por eso, destinará casi 1 millón de euros al Plan de Dinamización Turística. Haro cuenta con muchos atractivos que explotar turísticamente y, en este sentido, no podemos dejar pasar ninguna oportunidad para atraer inversiones y generar empleo.

El Medio Ambiente es otra de nuestras prioridades en



estas Cuentas Municipales para 2010. Así, se pondrá en valor el Parque del Mazo y el de Vista Alegre, para el uso y disfrute de todos los jarreros, con una inversión de 357 mil euros.

Otra de las inversiones más importantes irá destinada al gimnasio ubicado en las piscinas climatizadas con un importe de 250 mil euros.

Asimismo se producen inversiones en infraestructuras por 362.800 €.

Y una importante partida para la redacción de proyectos de futuras actuaciones municipales donde destacan el Centro Juvenil María Díaz o el Pabellón Multifuncional del S-1-4 entre otras, por la nada despreciable suma de 490 mil euros.

Estos Presupuestos además de ser inversores, son rigurosos, por eso no recurren a la fácil, al endeudamiento. Así, con estos Presupuestos, rebajamos la deuda real del Ayuntamiento con una partida importante destinada a amortización de créditos.

En definitiva, podemos mostrar nuestra satisfacción por haber elaborado un Presupuesto riguroso y ajustado a la realidad del momento sin olvidarnos de nada ni de nadie, pero siendo conscientes de que plantear hoy algo distinto para Haro en plena crisis económica sería, a nuestro juicio, un grave error cuyas consecuencias pagarían los jarreros durante muchos años.

Los concejales socialistas, por responsabilidad con los jarreros, deberían apoyar estas cuentas, pero cada uno es dueño de sus actos. Este Equipo de Gobierno cree en estas Cuentas, pero entiende que no a todo el mundo puedan gustarle, precisamente porque son radicalmente opuestas a las que se elaboran en otros municipios. Así, estas Cuentas no reducen drásticamente las inversiones, no suben los impuestos, no fomentan el despilfarro y no endeudan a los vecinos.

Tengo que agradecer la colaboración que recibo de compañeros de Gobierno así como de funcionarios para elaborar un documento que va a regir el devenir económico municipal durante todo el año.

Donde se ha tratado de recoger las obras más trascendentes para el progresivo desarrollo de nuestra ciudad que anteriormente he enumerado, no es menos cierto que serían muchos los millones que necesitaríamos para



hacer realidad todos los objetivos e ideas de este Equipo de Gobierno Municipal para la ciudad de Haro. Por eso, hemos adoptado por las soluciones mas adecuadas dentro de las preferencias de nuestras aspiraciones y hemos dado prioridad a aquellas obras e inversiones de mas urgente necesidad.

Los jarreros pueden tener la certeza y plena seguridad de que este Gobierno Local gestiona con rigor y austeridad el dinero público, el dinero de todos los jarreros. Aquí no caben los gastos superfluos y, por eso, el Ayuntamiento es el primero que da ejemplo, se aprieta el cinturón, y elabora una Cuentas para 2010 realistas, sociales, que mejoran los servicios y que tienen muy en cuenta el difícil momento económico por el que atravesamos.

Sr. Rodriguez:Comenta con ironía que si son tan maravillosos los votan ya,y añade que el Grupo Municipal Socialista comparte los criterios, pero no la forma de hacer las cosas y la escala de prioridades que se reflejan en los presupuestos, y por eso harán una serie de comentarios.

(A continuación se transcribe literalmente su intervención por haber sido facilitada en soporte papel a esta Secretaría).

□gQueremos iniciar nuestra intervención, sobre todo dando las gracias a todos los funcionarios, que han participado en la confección de éste presupuesto, por su trabajo, esfuerzo y diligencia y que han hecho, que dentro de sus parcelas, en el apartado técnico, éstos estuviesen a tiempo.

Tristemente no podemos decir lo mismo del Equipo de Gobierno y en concreto y como responsable de dicha parcela, al Concejal delegado de Hacienda, Sr. Asenjo.

Una vez más la falta de planificación, organización y las prisas es lo que les ha caracterizado.

Todo el supuesto debate y votación de presupuestos, en una semana justa,a la carrera, con sólo una comisión de por medio, y sin entregar los presupuestos a todos los concejales desde el primer día. A la mayoría les llegaron el martes al convocar el Pleno. En una palabra sin tiempo para su estudio.

¿Por qué, a nuestro entender, lo han hecho así? Sea



voluntaria o involuntariamente, en cualquier caso no tienen excusa, y cualquier excusa sería mala:

Obstaculizar la preparación y estudio del presupuesto.

Intentar impedir el debate.

Una falta de ideas. No saber qué poner o cómo cuadrarlo.

Una falta de capacidad para hacer un presupuesto en tiempos difíciles. Si ya lo tenían en tiempos de bonanza, qué será ahora.

Se han visto desbordados y éstos presupuestos, tal y como nosotros lo interpretamos, les vienen grandes y lo que han intentado es cubrir el expediente, por tanto, por nuestra parte, un fracaso total ante los tiempos que toca vivir y no saber reaccionar frente a ellos.

Esto confirma que al menos en este aspecto no dan más de sí y en consecuencia su tiempo ya ha pasado y su proyecto está a punto de estar agotado.

Así que, antes de cualquier otra valoración éstos presupuestos son IMPROVISADOS y por lo expuesto inicialmente DECEPCIONANTES.

También son IRREALES, en vez de un presupuesto parece una declaración de intenciones, porque a pesar del juego de palabras de algunos, aunque se presupongan, son para cumplirse, y tal como vienen, con seguridad, no va ser posible y así como en otros años enseguida se daban modificaciones, éste tampoco será una excepción y más pronto que tarde llegará la primera.

Por nuestra parte, además, entendemos que son totalmente INSUFICIENTES, porque no recogen ciertos apartados y los que recogen, se quedan muy cortos con los tiempos que corren.

En su presentación, tanto el otro día como ahora, el concejal de Hacienda los calificó de AUSTEROS e INVERSIONISTAS y que las políticas sociales son las más beneficiadas.

A nuestro modo de entender ¿Cómo se puede decir que es austero, cuando el gasto corriente sube sobre el año anterior y con menor presupuesto?. Sea por la causa que sea y ya hablaremos de ello, un presupuesto que aumenta su gasto corriente no es austero.

Que ha reducido o eliminado ciertas partidas y reducir gastos, seguro, pero es lo mínimo que hay que hacer, siempre y más en éstos tiempos, pero de ahí a ser



austeros, no.

Sobre el tema inversionista, el mismo argumento, si ya el año pasado se redujo drásticamente la inversión sobre 2008, y en éste todavía más, sobre 2009, será otras cosas pero inversionista, tampoco.

Y hablar de que las políticas sociales, al margen de aportaciones a asociaciones, son las más beneficiadas en un presupuesto sobre el que sólo representan el 1.9% o el 2,21%, si se incluyen los 50.000€, que vienen del Plan E de 2010, que se denomina FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL, es decir mucho.

Entendemos que el concejal de Hacienda, pueda estar abrumado y desorientado, porque todavía no sepa adaptarse a la nueva situación económica y confunda ciertos adjetivos, pero desde luego éste presupuesto no es ni austero ni inversionista y como ya hemos explicado a los números nos remitimos.

A continuación pasaremos a destriparlos.

Se reduce un 4,38% sobre el año anterior, eso sobre el papel y en presupuesto, pero si el de 2008, como hemos visto al tratar en el punto anterior de éste Pleno sobre un presupuesto inicial de 19900000€, se cerró el ejercicio con una ejecución sobre los 16mill€, es decir un 19,6%, menos, a saber en cuanto quedará el de éste 2009 y no digamos nada sobre el de 2010 con 16080.000€.

El gasto Corriente, se mantiene en la línea del pasado año, sube una décima y junto con los gastos de personal, tiene un peso sobre el presupuesto de 54,39%, mientras que en el pasado año el peso era de 51,91%, luego sube el gasto corriente en un 2,48% y con menos dinero.

La inversión en términos absolutos baja un 14,79%, distribuida en peso sobre presupuesto 2009 era de 35,54% y en 2010 de 31,67%.Luego también baja.

Otro dato: el presupuesto de éste año, baja a cotas anteriores a 2005, y en cambio el gasto corriente es el más alto de todos estos años y con presupuesto mucho más bajo.

Luego estamos en la de siempre, baja el presupuesto, sube el gasto corriente, baja la inversión y aumenta el préstamo, por tanto entendemos no es buen presupuesto.

Ayudas sociales.- Totalmente insuficiente. Suben, desde luego, pero con los antecedentes de presupuesto que vamos comentando, sólo faltaba que se mantuviesen o bajasen. Nunca, pero en estos tiempos menos, se puede dejar



sin protección a los ciudadanos.

Vds. dicen que suben bastante, pero es muy poco en comparación a la pequeña cantidad que dedicaban.

Tampoco dicen que podía ser bastante más que la que han destinado, porque del 1.319.000€, que nos llega del Gobierno de España con el Plan E de 2010, se podía destinar hasta un 20% de dicha cantidad en los presupuestos, que son 264.000€, en vez de los 50.000€, que dedican, luego podían haber aumentado todavía 214.000€, que ya hubiese sido otra cosa, pues entre otras una de las finalidades de dicho Plan es ayudar a los Ayuntamientos a mantener sus prestaciones sociales en apoyo a los ciudadanos, en éstos difíciles tiempos.

Si hubiesen incluido éste incremento de 214.000€ de más, es decir un total 264.000€, para acciones sociales, hubiese sido más aceptable y comprensible el aumento en el gasto corriente.

En el tema del capítulo de ingresos, es curioso ver cómo en un presupuesto que baja, una partida que aumenta en el capítulo de ingresos sea la del IBI o Contribución. Partida en 2009, se dedicaron 2800000€, en 2010 se ponen 3.000.000€, aumento de un 7,14%.

Están diciendo todo el día que no suben los impuestos, pero todos los años, por una causa u otra, poco o mucho, se paga más por contribución. El impuesto no sube, pero pagamos más cada año.

De la partida del canon de Saneamiento de 240.000€, servicio básico para todos, indicar, que el Consorcio para 2010, la ha aumentado un 20%, otra subida. Dirán que lo que nos cobran hay que pagarlo y por tanto hay que repercutirlo a los ciudadanos. Pero lo que no dicen es que ese acuerdo de aumento del 20%, se toma, por parte del Gobierno de La Rioja, en un organismo donde la mayoría la tiene el Gobierno de La Rioja del PP y los Ayuntamientos gobernados por el PP.

Otro apartado a destacar es el de Cursillos en Instalaciones Deportivas, partida de 100.000€ de ingreso, cifra a tener en cuenta. Ya lo dijimos en su día, comienza la sangría poco a poco, por el uso de dichas instalaciones.

Carné Deportivo 300.000€., veremos en qué queda, pues no es lo mismo hacerse el carné y pagar una cantidad por



unos meses, que a partir de ahora por todo el año y será el doble o más.

En los ingresos de la participación del Estado en los Presupuestos locales 2.210.000€, a los que hay que añadir 730.000€ por Bendaña, en la partida de 2010 y otros. Total 2.940.100€. A eso habrá que añadir el Plan E 2010, que la mayor parte va fuera de presupuesto y que es 1.319.000€. La participación de la Comunidad Autónoma 1.246.000€ por un lado y 897.500€ por los otros, incluido Ayuntamiento, total 2.143.000€.

Sr. Alcalde: Le interrumpe para pedirle que se centre en los Presupuestos.

Sr. Rodríguez: Continúa señalando que Enajenación de Inversiones: Convenios urbanísticos.-Golf -2.000.000€. Para los presupuestos de este año 2009, ya se contemplaba una partida exactamente igual, no se ha llevado a cabo, luego en 2009, habrá 2 millones menos. Sin ninguna otra valoración, veremos si se da definitivamente en 2010 y años posteriores o no y sus consecuencias.

Préstamo, sin hacer más valoraciones, pero la peligrosa costumbre de todos los años de pedir préstamo, misma cantidad que el año pasado 1.200.000€, pero como el presupuesto es inferior, pues con la misma cantidad el préstamo es más alto. 7,14% en 2009 y el 7,46% en 2010.

En el capítulo de gastos señalar el sueldo del Concejal liberado.-Sr. Asenjo, también responsable de Hacienda y de éstos presupuestos al menos en su apartado político. No ha tenido el detalle de congelarse el sueldo, pues hasta el mínimo aumento de sueldo que van a tener los funcionarios que es del 0,3%, se lo va aplicar de subida. Eso son gestos y ejemplo para los ciudadanos.

Sube el gasto corriente, en comparación y en la línea de lo que ya hemos indicado anteriormente y con las consideraciones mencionadas.

Sobre el gasto social indicar, que efectivamente sube, pero de una manera totalmente insuficiente, ya que se podrían destinar otros 214.000€ más, como ya hemos dicho, y que serían fundamentales en éstos tiempos.

En el tema de aportaciones a las peñas y asociaciones



se mantiene en 76.000€ igual que el año anterior, pero al haber más asociaciones el dinero a repartir es menor.

Caso curioso es la subvención que se da al Cross y al Voley: Del cross que en 2010, se va a celebrar un campeonato Nacional, y que felicitamos al Sr. Rioja, por su intervención en éste tema, no nos duelen prendas en hacerlo y el Voley que sigue un año más en Liga Superior, con magníficas actuaciones, en 2009, se les destinan 190.000€ a ambos y que para 2010, se rebaja la partida a 160.000€, 15,79% menos. Salvo que se tengan otras partidas que desconocemos, nos sorprende la forma de fomentar ciertas cosas, al menos por parte del Equipo de Gobierno, reduciendo la aportación.

En cambio el gasto para juventud baja. Pero baja el 50%. Hasta el año pasado se había incluido una partida de 20.000€, que era muy poco, con lo que se ve lo que le importa la juventud jarrera a este Equipo de Gobierno, pues éste año el gasto se reduce a 10.000€. La mitad. Sin comentarios.

En el tema María Díez y Polideportivo que ya llevan varios años presupuestando, confiamos en que este año se cumpla.

Y dos de los temas más importantes para 2010, Palacio Paternina/Bendaña y ampliación Ayuntamiento. Por fin, después de muchos años estando reflejados de forma falsa en cada presupuesto anual, van a ser realidad en 2010, al menos su inicio.

Esta vez SI.

Nos queda la duda de que si no hubiesen venido subvenciones, se hubiesen acometido éstas obras.

Dos de las obras de mayor envergadura de los últimos años y en dos de los edificios más representativos de la ciudad.

¡Ah! Indicar que la subvención del Estado para Bendaña, para éste 2009 y a fecha de hoy, que es de 600.000€, ya se ha recibido e ingresado en las arcas de éste Ayuntamiento y sin haber comenzado la obra.

La Comunidad Autónoma todavía no ha aportado nada, por el Ayuntamiento por 2009. y para Bendaña en 2010 decir que todavía no está el convenio firmado entre Ayuntamiento y Comunidad Autónoma y las partidas están por ser definitivas, aunque ya las incluyen en el presupuesto del año.



Decir también que en el debate de presupuestos en el Parlamento regional, el PSOE de La Rioja, solicitó una partida adicional para Bendaña, además de todo lo aportado por el Estado de 250.000€, adicionales, a lo que pueda aportar la Comunidad Autónoma.

Esta propuesta fue rechazada por el PP, incluido el voto negativo del diputado Jarrero Sr. Alberto Olarte.

Aunque queda al margen de éste hay que mencionar el Plan E del Estado para 2010, que una vez más y como ocurrió el año pasado, salvará de alguna manera el año, la inversión, el gasto social y por tanto el presupuesto de éste Ayuntamiento.

Ya se ha dicho que es de 1.319.000€, de los cuales el 20%, se puede destinar a gastos sociales es decir 264.000€, y de éste apartado sólo van a utilizar 50.000€, dejando los otros 214.000€, para obras.

Entendemos que en éste año se debían haber destinado los 264.000€, para temas sociales.

Sobre la inversión y las obras indicar, que salen gratis a la ciudad y que al igual que éste año, la gratuidad es doble, además de tener las obras, que nos quedan dudas si se hubiesen hecho, si no es por éste dinero adicional y no costarnos nada y evitar contribuciones especiales, que se hubiesen cobrado seguro, al hacerlas.

Al igual que el año anterior, entendemos que el Gobierno Regional, debiera haber creado un Fondo de similares características, complementario y de la misma cuantía al Estatal. Una vez más la negativa ha sido su respuesta.

Por todo ello entendemos que éste presupuesto se queda corto y no tiene nada de austero, porque es un presupuesto que entre gastos de personal y gasto corriente se lleva 8746600€, es decir un 54,39% y que es más de la mitad de todo el año más que en 2009 que es de un 52%, y de 2008 que fue del 44,5%, todavía menor y con más dinero.

Y si nos fijamos sobre los 11.175.900€, de INGRESOS CORRIENTES, que tendremos para 2010, que es más o menos los ingresos denominados "gFijos", entonces estas dos partidas suponen el 78,26%, más de las tres cuartas partes del presupuesto, que añadido al préstamo que se pide, nos encontramos con 9946600€, casi los 10mill. de €el 61,86% del presupuesto y el 89% de los INGRESOS FIJOS O DE OPERACIONES CORRIENTES.



¡Que han intentado ajustar el gasto!,.Seguro, pero es lo mínimo que tienen que hacer, pero un año por una causa y otro por otra, los gastos fijos, sobre los ingresos fijos, no se van a mover, incluso los gastos irán a más.

Han querido crear un modelo de ciudad basado en la entrada de dinero fácil procedente de las obras y de ventas de terrenos municipales, apurando y viviendo al límite en los años de bonanza y eso se les ha hecho añicos, y ahora se tiene una ciudad con servicios que requieren una inversión que se les ha ido de las manos y que no son capaces de mantener ni sostener.

A nuestro entender, por su mala cabeza y afanes de grandeza, que no se podían permitir, han condicionado y seguramente hipotecado el futuro, no sólo de las siguientes corporaciones que gobiernen éste Ayuntamiento, si no lo que es peor el de todos los ciudadanos, tanto actuales como para las próximas generaciones.

Que fácil e irresponsable es jugar con lo que no es suyo y que las consecuencias las paguen otros.

Por todo ello y para que éste presupuesto sea algo mejor, proponemos la inclusión de algunas actuaciones, que no pretendemos se voten y se aprueben o no, si no que planteamos recomendaciones que entendemos que lo mejorarían: En el tema de apartado social:

BONIFICACION DEL 50% DEL IBI Y OTROS IMPUESTOS.-

A familias en las que todos sus miembros estén en paro, aunque cobren el salario social y mientras dure dicha situación de paro, siempre que lo soliciten y lo acrediten.

AMPLIACION DE LAS AYUDAS DE PRIMERA NECESIDAD.-

En vez de ser una sola vez, que se pueda revisar cada 6 meses y si se sigue dando la situación que la creó volver a ayudarles.

AMPLIACION IMPORTE A LAS AYUDAS DE LA DEPENDENCIA.-

Compatible, con las que puedan estar cobrando de otras instituciones.

AYUDAS DIRECTAS Y SUBVENCION A EMPRESAS DE NUEVA CREACION EN LA CIUDAD O NUEVOS AUTONOMOS QUE PROVENGAN DEL PARO.-

Con ayudas directas y exención de impuestos municipales, el primer año.

Esto se podría asumir dedicando el dinero del Plan E comentada de los 214.000€, no utilizados, de la parte social y destinándolo a dicho fin social.

Con respecto a obras en sí recomendamos:



INSTALACION DE PLACAS SOLARES EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD.-

Supondría ahorro en la factura de la luz, porque se autoabastecerían de la energía necesaria, y se ayudaría en la creación de energías alternativas y limpias.

CONTINUACION EN EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES.-

Se favorece al medio ambiente, y si se utilizan adecuadamente, dan imagen de ciudad más limpia.

CREACION DE UN NUEVO APARCAMIENTO CENTRICO.-1ª ANUALIDAD.-

En superficie o subterráneo.

PARTIDA PARA REHABILITACION INTEGRAL DEL CASCO HISTORICO.- 1ª ANUALIDAD.-

Compra de edificios y rehabilitación de los mismos.

ARREGLO PARQUE Y FUERTE DE ITURRIMURRI

Se invierte en medio ambiente y se recupera un bello y deteriorado paraje de la ciudad.

ARREGLO Y MEJORA DEL PARQUE RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Se invierte en medio ambiente y se recupera un bello y deteriorado paraje de la ciudad.

Importe de todo ello 637.000€.

Dicho dinero vendría de modificación o bajas en partidas, que entendemos o no se consideran necesarias para éste año, o que no generan valor añadido a la ciudad, al menos tal y como se gastan, o por los excesos en el gasto de obras ejecutadas que se tenían que haber controlado y que se han disparado sobre su presupuesto de ejecución.

Algunos ejemplos:

-Terrenos del parque empresarial.- 30.000€ .

-Fitur 2010.- 90.000€.-

-Adecuación Parque del Mazo y Vista Alegre.- Restar a esa partida de 357.000€, 100.000€ del tema del Mazo, que se podía haber aprovechado mejor al hacer la otra parte en 2009 con el Plan E.

-Ampliación de aceras en C/Ventilla.- Restar a la partida de 165.000€, 60.000€. Se podía haber hecho aprovechando las obras del Plan E, en vez de volver a levantar de nuevo la calle. Menuda previsión.

-UE 21 y UE 28-1. Chapuzas, excesos, sobrecostes y algo más.- 197.000€..

- Piscina cubierta 3600.000€, vamos casi por los 4.500.000€ y por la mala gestión en las obras, sigue siendo un pozo, y nunca mejor dicho, sin fondo.

De la liquidación de la 2º fase restar 100.000€,



solarium 40.000€, Mobiliario para Gimnasio 20.000€. En la obra debía de haber estado incluido o pagado por otros o con los excesos de obra.

Simplemente son sugerencias, reiteramos que no pedimos someterlas a votación y más viendo la disposición, más bien la nula disposición de diálogo, los modos y el carácter poco edificante que utiliza éste Equipo de Gobierno, continua y constantemente y más algunos miembros destacados del mismo. Sirvan como último ejemplo las manifestaciones vertidas ayer en la Radio por el Sr. Alcalde, adelantando que no iban a escuchar y aceptar nada, con lo que demuestran lo que hemos dicho al principio, que no les interesa el debate por lo que tristemente éste Pleno, para Vds. es una pantomima y un mero trámite por el que hay que pasar.

Por nuestra parte lo hemos trabajado e intentado, como mínimo por respeto y dedicación a una parte muy importante de los ciudadanos de Haro.

Entendemos que hubiese sido un Presupuesto más responsable y realista acorde con la época que nos toca vivir. □h

Sr. Asenjo: Comenta que el borrador se mandó el 10 de diciembre a la una del mediodía, y que se les mandó a todos. Señala que estas manifestaciones ya las hizo el Sr. Rodríguez el martes por la mañana, con lo cual de sus palabras podría pensarse o bien que habla sin saber, o bien que sí que tuvo tiempo de estudiarlas, aunque ya sabe que es su línea que no es constructiva, sino solo de descalificar. Considera que las cuentas son totalmente reales, y que no llegan tan tarde como le parece al Sr. Rodríguez, ya que el año pasado fué el día 12, y que este año han tardado más por ser minuciosos y exhaustivos por la situación económica que se vive. Manifiesta que hará un debate económico no político, y en este sentido, señala que en cuanto a los ingresos es lo que se prevee, que el IBI está igual pero que como la política de este gobierno ha sido tan buena aquellos que estaban exentos de pagarlo en los tres primeros años han pasado a pagar lo que les corresponde. En transferencias de capital, añade, hay una diferencia de ciento setenta mil euros a favor de la Comunidad Autónoma que pone en este ejercicio más que el Estado. Acusa al Sr. Rodríguez de jugar con el lenguaje



porque los números no son su fuerte, pues los demás ingresos son los que genera este Ayuntamiento por visión de futuro, y pone como ejemplo el Campo de Golf, que el proyecto de compensación que se aprobó el otro día en la Asamblea entrará oficialmente el próximo lunes en el Ayuntamiento, y llegarán esos dos millones de euros gracias a la apuesta de este equipo de gobierno por el Campo de Golf, que entiende que traerá más beneficios económicos y puestos de trabajo. Manifiesta que el capítulo de ingresos están perfectamente justificados, y puede ocurrir que "el balón pegue fuera del larguero", pero la responsabilidad del equipo de gobierno es suficiente para poder gastar lo que se ingresa sin endeudar al Ayuntamiento. En cuanto a la acusación de falta de ideas del equipo de gobierno, le puede decir que tiene un dominio total de la situación y está más ilusionado que nunca. Señala que se han bajado partidas, pero se han creado otros muchos servicios como las piscinas, la oficina agraria, la Casa de las Monjas, servicios sociales, y por tanto se incrementan los servicios y por tanto el gasto, pero solo un cero con cero siete por ciento. En cuanto a las instalaciones deportivas, añade que hay que hacerlo en sus fases, y no es cierto que se suban los precios sino que se han reducido precios. Respecto al préstamo señala que se amortizará un millón trescientos noventa mil euros con lo que la deuda real se deduce claramente. Acusa al Sr. Rodríguez de que al hacer sus propuestas diga "¿se podría" cuando lo que hay que hacer son planteamientos reales, y cuando se puede, se puede, y las partidas que propone el portavoz socialista no le parecen de recibo, ya que ni de la obra de la calle Ventilla, ni de fitur, ni del parque empresarial se puede prescindir. Le acusa de que lo único que hace es hablar por hablar, pero que esas no son las verdaderas necesidades de la ciudad. En cuanto a las políticas sociales manifiesta que están muy satisfechos con el incremento del dieciocho por ciento, que se ha duplicado la ayuda a emergencia social, se crean nuevos proyectos sociales, se incrementan partidas de cultura, educación de adultos, políticas laborales con la Escuela Taller y el Taller de Empleo que empezarán el 22 de diciembre su nueva fase, una en doce meses y otra en dieciocho meses. Señala que otros servicios como parques y jardines y medio ambiente se incrementa un setenta y dos por ciento, quizá no en los que propone el Sr. Rodríguez,



pero porque, dice, hay que ir poco a poco. Respecto a las instalaciones deportivas señala que son las que son, y que la única partida damnificada en estos presupuesto han sido los festejos, porque esa es la política prioritaria en que está el equipo de gobierno, que en este caso se reduce un treinta y seis por ciento. Manifiesta que como sabe que no lo va a convencer solo le dirá que la prioridad del gobierno es hacer las cosas bien, y para ello dice que no hay más que ver la ciudad como está quedando, de cara al turista y a los ciudadanos, y ahí están las pequeñas empresas para decir si estan haciendo las cosas bien o no. Agradece a los compañeros de gobierno y a los funcionarios su colaboración, y destaca que lo que están haciendo es poner todo lo posible para paliar la crisis, de la que no son culpables, pero que quieren sobrellevarla lo mejor posible. Cree que son unos presupuestos dignos y no crean un endeudamiento en absoluto, y se remite al documento que lo confirma.

Sr. Rodríguez: Manifiesta que no están estudiados, sino reestudiados y por eso ha dicho lo que ha dicho. En cuanto a cuándo han llegado, aclara que fue la primera persona que los tuvo el viernes pasado como integrante de la Comisión de Hacienda, pero al resto de concejales les llegó el martes. Entiende que la Comunidad Autónoma paga algo más que el Estado, pero dice que no va a entrar en esa matización, aunque cree que la Comunidad Autónoma debiera poner más de lo que pone, ya que tiene el cincuenta por ciento más de impuestos cedidos que antes que solo tenía treinta y tantos. Respecto a la supuesta visión de futuro con el Campo de Golf de la que habla el Sr. Asenjo, recuerda que este ingreso ya se preveía en el 2009, pero todavía no está aquí, y se imagina que en el 2010 sí llegará, y sus tres anualidades en cuatro pagos y esperan que esta vez sí y verán en lo que queda. En cuanto a la afirmación de que el gasto sube solo un cero con cero siete por ciento en términos absolutos, pero destaca que con un millón menos que el año anterior, y si es verdad que hay más servicios, pero cree que los ingresos no se incrementan en correspondencia. En cuanto al préstamo dice que habrá que esperar a ver lo que sucede el año que viene, puesto que en el 99 no se pidió ningún préstamo, y será el momento de ver que consecuencias tiene. Respecto al parque



empresarial dice que todavía no saben dónde está, y que hay más de un millón de euros gastados y no se sabe dónde está ese dinero, y entiende que el dinero se gasta a lo tonto. En cuanto a la promoción del turismo, aclara que no dicen que no se vaya a fitur, pero que se podía hacer de otra manera. En el tema de la Ventilla y el Parque de El Mazo, reitera que debían haberse aprovechado "el viaje" y el dinero que dió el Plan y pide que se racionalice lo que les dan. En temas sociales aclara que no han dudado que los han incrementado, pero dice que como se parte de presupuestos más bajos eso es fácil, pero si les hubiera gustado que en vez de cincuenta mil, se hubiera aprovechado los doscientos sesenta y cuatro mil euros que da el Plan E 2010 y poner el resto también. En cuanto al tema de fiestas manifiesta que lo han visto y que lo entienden. Dice que saben el esfuerzo que se ha hecho, pero consideran que no es suficiente y que no es la manera de hacerlo. Señala que lo que desean es que Haro cada vez esté mejor y las cosas se puedan hacer mejor.

Sr. Asenjo: Dice que no sabe como puede tener credibilidad un portavoz del Grupo Municipal Socialista que dice decir las cosas por decir cuando las cosas entiende que hay que decir las cosas con convicción. En cuanto al Campo de Golf y el parque de la Zaballa le recuerda que votaron en contra y si fuera por ellos nunca se haría. Considera que la prueba de que están haciendo bien las cosas es que llevan gobernando veintidos años y cree que el pueblo seguirá confiando en ellos. Del Plan E dice que hablarán cuando toque. Añade que lo único que dice es que son unos presupuestos reales y ajustados a las necesidades del momento y siguiendo un programa electoral que votaron los jarreros, ajustándose a lo que tienen, y cuando acabe la legislatura daran cuenta a los jarreros, porque lo que hacen es vivir la realidad del momento.

Sr. Alcalde: Primero quiere decir que lo último que ha dicho el Sr. Asenjo le parece correctísimo, sin desmerecer lo anterior, que se trata de unos presupuestos encaminados a lo que se va a disponer y al programa electoral que es por lo que los jarreros han depositado la confianza en el Partido Popular. Manifiesta que este equipo de gobierno gracias a su visión de futuro apostaron por el Campo de Golf para cuando vinieran las vacas flacas, y que hablando



de endeudamiento considera que seran uno de los mejores municipios de España con un trece con veintiun por ciento, lo que significa que saben invertir los impuestos que pagan los ciudadanos que tratan de poner las prioridades que el momento les exige, y esta política seguiran. Agradece a tode el grupo de gobierno la conformidad que han tenido para apretarse el cinturón y saber hasta dónde se puede llegar con lo que se dispone, también da las gracias a los funcionarios y especialmente al Concejal de Hacienda. Espera que vendrán tiempos mejores en beneficio de todos los ciudadanos.

Finalizado el debate se pasa a la votación de la propuesta.

Votan a favor la Sra. Arrieta, la Sra. García Blasco, la Sra. Olarte, la Sra. Tubia, el Sr. Alcalde, el Sr. Asenjo, el Sr. Cámara, el Sr. González, el Sr. Malfaz y el Sr. Rioja. Votan en contra la Sra. García Gamarra, la Sra. García Labiano, el Sr. Rodriguez, el Sr. Fernández, el Sr. Salazar González y el Sr. Salazar Fernández.

Resultando la propuesta aprobada por 10 votos a favor y 6 en contra en los siguientes términos:

Dada cuenta del proyecto de Presupuesto para el año 2010.

Visto el informe emitido por la Comisión Municipal Informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio de fecha 17 de Diciembre de 2009 y por el Sr. Interventor.

Resultando que en la tramitación de los Presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente.

La Corporación pasa a examinar los documentos que lo componen y que se integra únicamente por el Presupuesto de la propia Entidad.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden los Presupuestos, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolos conformes con las obligaciones y los recursos que se establecen.



El Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1).- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del año 2010, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I N G R E S O S		Euros
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Presupuesto de la Entidad
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
I	Impuestos directos .....	3.942.000
II	Impuestos indirectos .....	400.100
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	3.261.700
IV	Transferencias corrientes .....	3.457.000
V	Ingresos patrimoniales .....	115.100
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Enajenación de inversiones reales	2.022.500
VII	Transferencias de capital .....	1.640.600
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
VIII	Activos financieros .....	41.000
IX	Pasivos financieros .....	1.200.000
TOTAL INGRESOS. ....		16.080.000

G A S T O S		Euros
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Presupuesto de la Entidad
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
I	Gastos de personal .....	4.314.500
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	4.432.100
III	Gastos financieros .....	190.000
IV	Transferencias corrientes .....	581.100
A.1) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Inversiones reales .....	5.092.100
VII	Transferencias de capital .....	21.000
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
VIII	Activos financieros .....	59.200



IX	Pasivos financieros .....	1.390.000
		-----
	TOTAL GASTOS .....	16.080.000
		=====

2).- Aprobar, en consecuencia, la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

3).- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

4).- Que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

5).- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y veintiocho minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.



De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Patricio Capellán

Fdo.: M<sup>a</sup> Mercedes González